



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
Medellín, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 016 2017 0067800
Demandante(s)	JUAN CARLOS MEJIA ECHAVARRIA
Demandado(s)	JUAN ESTEBAN TABORDA MESA
Asunto	INCORPORA AL EXPEDIENTE NO EXPIDE DESPACHO COMISORIO ORDENA REMITIR
AUTO SUSTANCIACIÓN	2285

Para los fines legales pertinentes, se agrega al expediente el inventario del vehículo tipo Campero, Marca Toyota, de la línea Fortuner, Modelo 2008, Color Plateado Metálico, Motor N° 1GR0893547, Chasis N° MR0YU59G488001929, de placas FGY 100, de servicio particular, de propiedad de Juan Esteban Taborda Meza, el cual fue aprehendido por el patrullero Norberto Cobos Velásquez, integrante del cuadrante vial N° 4 de Puerto Araujo y dejado en el parqueadero Almacenamiento y Bodegaje de Vehículos La Principal S.A.S.

De otro lado y en atención a la solicitud allegada por el apoderado de la parte actora, esto es se expida nuevo despacho comisorio para que se realice la diligencia de secuestro del automotor, ha de indicarle el Despacho que no es procedente, pues se advierte que el despacho comisorio N° 23 expedido por el Juzgado de Origen está siendo diligenciado por el Juzgado Segundo Transitorio Civil Municipal (Hoy Juzgado Treinta y Uno Civil Municipales de Medellín para el Conocimiento Exclusivo de Medidas Cautelares) bajo el radicado 201910302795.

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Así las cosas, se dispone que, por intermedio de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín, se remita copia del memorial presentado por Norberto Cobos Velásquez, el día 18 de agosto de 2022 al Juzgado Treinta y Uno Civil Municipales de Medellín para el Conocimiento Exclusivo de Medidas Cautelares, a fin de que continúe con la diligencia de secuestro del bien automotor.

NOTIFÍQUESE

A.M

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea434cc53b5c5429740b44cef6f8ae5f93223fb2b6821feda83cd66dbff2cc20**

Documento generado en 19/09/2022 09:52:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>